

Grandes chilenos

Señor director:

En la edición del viernes pasado, a página completa figuran 60 personajes como "grandes chilenos", presentados por **La Tercera** y TVN con ocasión del Bicentenario. Llama la atención que se incluya a seis ilustres personajes extranjeros, lo que es un gran contrasentido. Me refiero a Andrés Bello, Alonso de Ercilla, Luis de Valdivia, Pedro de Valdivia, Ignacio Domeyko y Claudio Gay.

Por cierto, hay muchos chilenos que podrían reemplazar a varios de los de la lista que son parte de la historia de Chile. Entre ellos, Manuel Montt, Mateo de Toro y Zambrano, Pedro Lagos, Patricio Linch y Nicanor Parra. Desde luego, no espero que el "equipo seleccionador" modifique lo publicado, pero, al menos, queda el beneficio de la duda.

Eduardo Fuentealba R.

Energía nuclear

Señor director:

En medio del fuerte debate que ha generado el informe Zanelli respecto a la viabilidad del uso de energía nuclear en Chile, caben algunas reflexiones. Entendiendo las válidas aprensiones de grupos ambientalistas al trabajo realizado por la comisión, es necesario aclarar que el estudio entregado al Ejecutivo no busca dar una respuesta definitiva sobre la viabilidad del uso de energía nuclear. Apunta, más bien, a que Chile no se puede cerrar a ninguna posibilidad que subsane los trastornos que ha acarreado la falta de abastecimiento de gas argentino.

Nuestro país ha sufrido, precisamente, por no haber diversificado su matriz energética. Y hoy una de las opciones más realistas es el estudio de la energía nuclear. Obviamente, ese camino trae aparejado varios desafíos: la formación de personal científico capaz de desarrollar este potencial energético, la producción del soporte sanitario y médico para introducir esta alternativa. Y resolver cómo enfrentar nuestra condición de país sísmico.

Chile no tiene por qué quedar ajeno a ese desarrollo. Argentina y Brasil han impulsado exitosamente este tipo de energía hace años. Espero que este informe sirva como antecedente para tomar una buena decisión.

Francisco Encina

Pdte. Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados

Dichos de Lavín I

Señor director:

Las últimas declaraciones de Joaquín Lavín me parecen poco afortunadas e inapropiadas para quien fuera un destacado ex candidato presidencial de la Alianza por Chile.

Concuerdo con la opinión de Andrés Allamand, quien plantea que la postura de Lavín, a la que posteriormente se sumó Pablo Longueira, sólo genera confusión en nuestro sector. Plantear que la Alianza debiera buscar acuerdos con el gobierno sin renunciar a nuestra impronta opositora es un absurdo.

¿Cómo podemos pensar apoyar a un gobierno que no ha tenido el coraje para asumir que sus proyectos emblemáticos han sido un desastre? No puedo dejar de recordar que sólo unos pocos diputados tuvieron la hidalguía de defender al gobierno de Lagos en la Cámara...

Respaldar el planteamiento de Lavín y Longueira es un despropósito y una deslealtad para nuestros adherentes pues, de lo contrario, daría lo mismo por quién votar.

Oswaldo Palma F.
Diputado RN

Dichos de Lavín II

Señor director:

El "punto aparte" publicado el jueves pasado en esta sección señala que se estaría confundiendo a la opinión pública con las declaraciones de emblemáticos políticos de derecha, como Joaquín Lavín y Longueira, quienes se declararon "bacheletistas-aliancistas" y manifestaron su entusiasmo por participar en este gobierno.

Para dar fuerza al argumento, se cita el ejemplo del recién electo Presidente de Francia, Nicolas Sarkozy, quien se presenta sin complejos como "derechista". Habría que recordar que Lavín simplemente ha sido consecuente con su postura de "formar gobierno con los mejores". Lo demuestra no sólo con palabras de buena crianza; tiene los pantalones para ponerse a trabajar junto al gobierno para hacer un país mejor.

Además, hay que recordar que Sarkozy no tuvo ningún problema para integrar en su gobierno a miembros del Partido Socialista. Y eso no revela una derecha con baja

autoestima, sino que una forma muy inteligente de romper los esquemas y de hacer nueva política.

Pedro Ortega Hernández

Situación de EFE

Señor director:

La abrupta renuncia de Vicente Domínguez al directorio de EFE tras la falta de apoyo del Ejecutivo a su plan de reestructuración de la empresa estatal -que acumula un déficit de más de mil millones de dólares-, confirmó que el gobierno no tiene claro cómo el Estado debe administrar una empresa como ésta.

La designación de La Moneda del ex ministro de Economía y Energía del gobierno de Ricardo Lagos, Jorge Rodríguez Grossi, reafirmó "ciertos requisitos" que han pesado al momento de designar al presidente de dicho directorio (Guillermo Díaz, Vicente Domínguez y Jorge Rodríguez Grossi). El primero tiene que ver con que todos fueron funcionarios de la administración laguista (se repiten el plato). Y, segundo, al menos Díaz y Rodríguez Grossi se han visto envueltos en escándalos durante sus gestiones públicas.

Así, la designación de Rodríguez Grossi siembra un manto de duda respecto de las reales intenciones de La Moneda para sacar adelante a la cuestionada e investigada EFE.

Pablo Lira R.
Cientista Político Instituto Libertad

Chicago Boys

Señor director:

En relación con el artículo publicado hace algunos días de César Barros, titulado "La hazaña de los Chicago Boys", parece necesario recordar ciertos hechos que desmientifican tal hazaña y la ponen en su verdadera realidad. En 1974 el gobierno militar realizó un Censo de la extrema pobreza. Llegó a la conclusión de que en Chile había dos millones de pobres. Después de 17 años de gestión económica de los Chicago Boys, don Patricio Aylwin recibió el país con cuatro millones ochocientos mil pobres. Nada menos que un 140 % de aumento.

La conclusión lógica es que el milagro económico se hizo a expensas de los más necesitados, situación

que todavía tenemos que lamentar.

René Martínez Lemoine

Carabineros y discriminación

Señor director:

La homosexualidad no es condición exclusiva de un segmento de la sociedad. Está presente en todas las sociedades del mundo. La diferencia radica en cómo se aborda y, sin duda, en Chile nos falta avanzar.

La denuncia de carabineros conminados a abandonar la institución por su condición homosexual da cuenta de esa falta de avances significativos en los criterios con que se abordan las distintas realidades y nos pone en frente de las prácticas discriminatorias que persisten en un país que quiere ser moderno.

Desde el Parlamento podemos adecuar las leyes para que los derechos de las personas sean respetados y estén garantizados por el Estado. Sin embargo, también corresponde a los otros poderes del Estado y sus órganos dependientes ponerse a tono en estos temas. En esos términos corresponde a las instituciones uniformadas hacer lo propio.

Es de esperar que las instituciones modernicen sus reglamentos de manera que sean del todo ajustados a lo que establece la Constitución en materia de derechos individuales. Sólo así estaremos en línea con los tratados que Chile ha suscrito y ratificado a nivel de organismos internacionales. Por lo pronto, espero que la denuncia de los ex carabineros Salgado y Rivas sea tratada con criterio de inclusión, más aún en una institución tan respetada por la diversidad de la sociedad chilena.

Enrique Accorsi
Diputado PPD

Películas dobladas

Señor director:

La semana pasada se empezó a exhibir en Chile la película Stardust, con más de más de 30 copias, todas dobladas. Los distribuidores aducirán razones de público objetivo, pero así vulneran en forma flagrante nuestro derecho de consumidor de poder ver productos originales, propician la ignorancia de un público que ya no requiere saber leer para ir al cine (a no ser que consideren eso

un acto de responsabilidad social) y después se quejan por la piratería...

Manuel Silva R.

Maletín literario

Señor director:

Contrario a lo manifestado por algunos en esta sección, el hecho de regalar libros, por lo demás muy buenos, no nos sindicamos como populistas ni mediocres. Si bien el maletín literario presenta muchas aristas, las cuales deben ser meticolosamente examinadas, es innegable afirmar que constituye un pequeño paso en la extensa senda de iniciar en la lectura a los niños más pobres.

Esta iniciativa claramente encumbra el ánimo de todos, en medio de tanto pesimismo. Ideas así marcan la diferencia y sólo existen en gobiernos con sensibilidades particulares.

José Miguel Hofer

Día del Profesor

Señor director:

Hoy se conmemora el Día del Profesor. Antiguamente, ese día estaba incorporado dentro de la "semana del niño", tal vez como una señal de que ellos reconocían en sus maestros a quienes ocupaban el lugar de sus padres durante su permanencia en la escuela.

Con el correr del tiempo, el ascendiente que solía ejercer el profesor en sus alumnos se ha ido desmoronando paralelamente con la sociedad, que muchas veces busca el bienestar material e individual en lugar del crecimiento humano en su conjunto.

Para nadie es un misterio que la formación de las personas recae, principalmente, en la educación y, el papel de sus profesores consiste en contribuir al desarrollo de la civilización. Sin embargo, los males de la sociedad suelen atribuirse, en gran parte, al único profesional que es evaluado. Por ello, los docentes no sienten el reconocimiento de la sociedad y su autoestima se pasma.

Es tiempo de velar seriamente por la educación, pero debe ser un verdadero compromiso de todos. Se hace urgente y necesario reforzar el núcleo familiar. Ningún país puede considerarse desarrollado sólo por tener una economía sólida. El auténtico desarrollo no puede desentenderse del capital humano.

Adolfo Godoy C.
Acad. Educación U. Andrés Bello

Envíe sus cartas al director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres con espacios incluidos, a correo@latercera.cl, al fax 550 7998 o a Av. Vicuña Mackenna 1870, Santiago. La Tercera se reserva el derecho de editar los textos, cuyos originales no serán devueltos.

Femicidio y cambio cultural

Laura Albornoz

Hasta hace unos meses, cuando como ministra del Sernam debía referirme públicamente a la violencia contra las mujeres y a los femicidios, el planteamiento solía ser un clamor: las mujeres chilenas morían y parecía que importaba poco.

Algunas cosas han cambiado en poco tiempo. La inquietud de los parlamentarios, la atención de los medios de comunicación y la abundante discusión ciudadana me ponen frente a la evidencia de que nuestra sociedad está despertando. Sin embargo, no nos podemos quedar en el diagnóstico ni en el dramatismo de las notas periodísticas. El desafío es perfeccionar las leyes, incrementar y mejorar los esfuerzos del Estado.

Enfrentar el femicidio y la violencia

significa cuestionar patrones culturales muy arraigados y declarar, una y otra vez, que las mujeres no son propiedad de nadie y que ellas tienen el derecho a decidir y elegir su destino. Pero mientras está ocurriendo este cambio cultural, nada nos excusa de actuar y utilizar las herramientas que la ley nos entrega para evitar una nueva muerte.

La violencia intrafamiliar es un problema de Estado y, frente a éste, el gobierno ha estado profundamente comprometido. La reforma de octubre de 2005 le otorgó importantes atribuciones a las policías, al Ministerio Público y al Poder Judicial. Se estableció la presunción de riesgo, se amplió el catálogo de medidas de protección y se consagró su carácter imperativo, independiente de la aplicación de una sanción ulterior. Además, se tipificó el maltrato habitual como delito.



Enfrentar el femicidio y la violencia significa cuestionar patrones culturales muy arraigados y declarar, una y otra vez, que las mujeres no son propiedad de nadie.

Sernam instaló 16 casas de acogida y mantiene 31 centros de la mujer que dan atención legal, social y psicológica a mujeres maltratadas a lo largo del país. También se implementó el Fono Familia 149 de Carabineros, al cual se accede desde cualquier lugar de Chile en forma gratuita.

Con mucho esfuerzo pusimos el tema en la opinión pública. Esta segunda fase requiere del respaldo de todas las fuerzas políticas y sociales para materializar los cambios necesarios a objeto de que las mujeres chilenas no enfrenten solas la violencia. Valoramos la creación de un Centro de Audiencias anunciado por la Corte Suprema, lo que permitirá una decisión de protección más rápida y eficaz en aquellos casos donde la vida de las mujeres esté en riesgo.

El martes 2 de octubre en la sesión especial con que la Cámara de Diputados analizó la violencia intrafamiliar

en Chile hubo un consenso extendido. Todas las bancadas subrayaron que ninguna diferencia política, posición crítica o favorable al gobierno, podía interferir con la necesidad imperativa de apurar los cambios legislativos que sean pertinentes.

Sería deseable que este impulso y esta visión común de la sociedad, del Poder Judicial y de las y los parlamentarios, sirvan para detectar y subsanar similares expresiones y acciones discriminatorias que se dan en otras materias, como el régimen de bienes del matrimonio, la brecha salarial, la precariedad laboral y el acoso sexual, por mencionar algunas. Aunque menos brutal que la física, lo que permanece en la raíz de muchas de estas construcciones legales y culturales, es también violencia hacia las mujeres.